

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD
MIÉRCOLES 16 DE MARZO DE 2016**

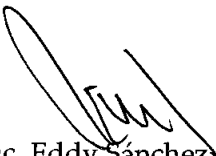
En el Distrito Metropolitano de Quito, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, siendo las 09h00 se instalan en sesión ordinaria, los concejales miembros de la comisión: Abg. Daniela Chacón; Abg. Eduardo del Pozo; y, Lic. Eddy Sánchez, quien preside la sesión.

Se registra la asistencia de los siguientes funcionarios municipales: Sras. Mónica Gallegos y Ruth Chamba, funcionarias del despacho del Concejal Eddy Sánchez; y, Sr. Ángel Armijos, funcionario del despacho de la Abg. Daniela Chacón.

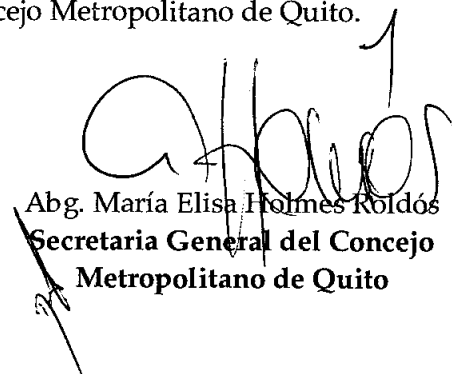
Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario.

Concejal Eddy Sánchez: Señala que los informes que constan en el orden del día, requeridos a la Secretaría de Movilidad, serán presentados en la siguiente sesión ordinaria, con el fin de otorgar tiempo suficiente a la dependencia referida, para la elaboración de los mismos.

Siendo las 09h10, se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado el señor Presidente de la Comisión y la señorita Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito.



Lic. Eddy Sánchez
**Presidente de la Comisión
de Movilidad**



Abg. María Elisa Holmes Roldós
**Secretaria General del Concejo
Metropolitano de Quito**

Marisela C.